## Introducción\*

<sup>\*</sup> Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación: «Linaje, parente-la y poder: la pirámide nobiliaria gallega (siglos XIII al XV)» (II) Ref. HAR2013–42985–P, que se lleva a cabo en el Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, cuyo investigador principal es el Dr. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, y del subproyecto «Poder, sociedad y fiscalidad en el entorno geográfico de la Cornisa Cantábrica en el tránsito del Medievo a la Modernidad» Ref. HAR2011–27016–C02–01, dirigido por el Dr. Ernesto García Fernandez (UPV), integrado a su vez en el proyecto coordinado «Poder, sociedad y fiscalidad en la Corona de Castilla. Un estudio comparado de la meseta norte y de la cornisa cantábrica en el tránsito del medievo a la modernidad» Ref. HAR2011–27016–C02–00, y desarrollados ambos en el marco de la red temática de investigación cooperativa *Arca Comunis*. Una parte de este trabajo, especialmente la que tiene que ver con las actividades económicas desarrolladas en los núcleos urbanos del Reino de Galicia y los niveles de renta en el medio rural fue elaborada durante los años 2001 y 2006 gracias al programa de ayudas de predoctorales del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Fundación Caja Madrid.

L trabajo que aquí se presenta con el título «El reinado de los Reyes Católicos en Galicia: actividad económica y fiscalidad regia» pretende dar a conocer un periodo histórico, que supuso cambios de primer orden en el panorama político, económico y social del llamado reino de Galicia, y al que curiosamente han prestado muy poca atención los historiadores gallegos. A la luz de la bibliografía existente, resulta indiscutible que hasta la fecha han sido muy pocos los trabajos dedicados a estudiar el reino de Galicia en su conjunto durante los siglos bajomedievales y menos aún durante el reinado de los Reyes Católicos.

Una excepción la constituyen sin duda los trabajos del padre J. García Oro, —Galicia en los siglos XIV y XV o Galicia en la Baja Edad Media—, que aportaron en su día muchísima información acerca de las estructuras políticas, sociales y económicas de aquella región histórica denominada en las fuentes medievales Antiguo Reino de Galicia. La labor realizada por el padre Oro en estos trabajos debe ser considerada más que meritoria, no sólo por haber proyectado un estudio de ámbito regional, en el que se trata al mismo tiempo mundo rural y mundo urbano, descendiendo al caso particular de las principales villas y ciudades de realengo y señorío —ciudades episcopales— fundamentalmente. Pero sin duda, otro de los valores añadidos de los trabajos del padre Oro sobre Galicia en la Edad Media, es haber dado a conocer la importancia de la documentación del Archivo General de Simancas para la historia del reino de Galicia, unos fondos documentales sobre los que como tendremos oportunidad de comprobar más adelante, se ha trabajado intensamente para la elaboración de este trabajo.

Con excepción de los trabajos del padre García Oro, por lo general los estudios sobre el reino de Galicia en el periodo bajomedieval han sido desarrollados en el ámbito académico, tesis doctorales fundamentalmente,

que han permitido conocer poco a poco numerosos aspectos en relación con la política, las instituciones, la sociedad y la economía del reino de Galicia en los siglos bajomedievales. La mayoría de estos trabajos han sido elaborados desde la perspectiva de la Historia Urbana, tratando muchos aspectos en relación con la economía y la sociedad del reino en los siglos XIV y XV. Así son de sobra conocidas las monografías sobre A Coruña (D. Barral, X. M. Sánchez Chouza), Pontevedra (J. Armas Castro), Santiago (J. E. Gelabert González), Ourense (A. López Carreira), Lugo (M. J. Portela y J. García Oro), Tui (E. Portela y X. Vila), etc. En relación con el mundo urbano, pero sobre todo con la actividad económica de las ciudades y la dinámica comercial que mantenían a través de los puertos destaca el magnífico trabajo de E. Ferreira Priegue sobre Galicia en el comercio marítimo medieval.

Junto a los trabajos dedicados al estudio de las ciudades, conviene referirse también a los que se han ocupado de analizar los poderes señoriales —laicos y eclesiásticos—, que gobernaban el antiguo reino de Galicia en los siglos bajomedievales y que han constituido una base fundamental para el conocimiento de la historia de Galicia de este periodo. Sobre los principales poderes eclesiásticos del reino hoy contamos con una serie de trabajos que aportan información de primer orden sobre el perfil institucional y las bases económicas de la Iglesia Catedral de Santiago —arzobispo y cabildo catedralicio—. Estudios señeros en este sentido fueron los de M. González Vázquez sobre la figura del arzobispo de Santiago en la Edad Media, o los de Fco. Javier Pérez Rodríguez sobre el Cabildo Catedralicio de Santiago. En relación con los poderes señoriales laicos debemos destacar los desarrollados por E. Pardo de Guevara sobre la casa condal de Lemos, o el relativo a la casa de Ribadavia de G. F. Fernández Suárez. Junto a estos trabajos de carácter monográfico, no debemos obviar tampoco los dedicados a monasterios e instituciones eclesiásticas del reino de Galicia, que completan el panorama historiográfico del reino de Galicia en este periodo. La edición de colecciones documentales de iglesias y monasterios gallegos ha sido muy abundante en los últimos años, poniendo a disposición de la comunidad científica una ingente masa documental desde la que abordar la historia de Galicia de este periodo desde distintas perspectivas de análisis.

Con este panorama historiográfico previo, nuestro objetivo prioritario en este trabajo se centró desde un principio en el estudio de la documentación hacendística conservada en el Archivo General de Simancas, lo que requería una ardua tarea de desbroce documental, sin ofrecer a priori plenas garantías de satisfacer las expectativas propuestas. Sin embargo, una vez emprendida la primera fase de localización y estudio de la documentación hacendística fue posible comprobar como ésta constituía un observatorio privilegiado para conocer las estructuras político—institucionales y socio-económicas del reino, los poderes señoriales que gobernaban el territorio a fines de la Edad Media, y por supuesto, las medidas políticas introducidas por los Reyes Católicos que sentarían las bases de un nuevo periodo de gobierno caracterizado por la recuperación del ejercicio efectivo del poder real, la regularización hacendística y el nuevo equilibrio de poderes en el reino de Galicia, incluyendo el de las villas y ciudades de realengo.

Partiendo de estas ideas previas, el trabajo que aquí se presenta se centra en el estudio de la fiscalidad regia y el efecto que ésta tuvo en la actividad económica y comercial de las principales villas y ciudades del reino de Galicia. La temática de estudio elegida para esta monografía ha tenido como precedente el trabajo que en su día fue objeto de nuestra tesis doctoral; *Hacienda y Gobierno de los Reyes Católicos en Galicia*, en el que nos ocupamos de estudiar no solo la evolución que experimentan las rentas reales en los distintos partidos fiscales que conforman el reino de Galicia a fines del siglo XV —arzobispado de Santiago, obispados de Ourense, Lugo y Mondoñedo— sino sobre todo el reparto de las rentas entre los denominados grupos de poder —nobleza, iglesia y oligarquías urbanas—.

En él tratamos aspectos fundamentales para el conocimiento de la historia social y económica del reino de Galicia en el siglo XV. Entre otras cuestiones, prestábamos atención al proceso de pacificación del reino, el restablecimiento de la justicia y el orden social que llevaron a cabo los Reyes Católicos desde el inicio de su reinado, el proceso de regularización hacendística que emprendieron mediante la integración de las rentas de señorío a la Corona, los distintos tipos de impuestos reales —ordinarios y extraordinarios— que se recaudaron en el reino durante toda la centuria y los problemas que ocasionó la recaudación de algunos de ellos, fundamentalmente los servicios extraordinarios, debido a la falta de representación del reino en Cortes. No obstante, el objetivo prioritario de nuestra investigación en aquel trabajo no fue otro sino el estudio del gasto y distribución de la

riqueza entre la sociedad y el proceso de jerarquización social que resultó del reparto de las rentas reales entre los denominados *grupos de poder*.

Partiendo de este trabajo de carácter monográfico, que permitió conocer aspectos fundamentales sobre las estructuras de poder existentes en la Galicia de fines del siglo XV, la monografía que ahora se presenta pretende analizar con mayor detalle la evolución que experimenta la fiscalidad regia en el reino de Galicia, fundamentalmente en lo que se refiere a los impuestos ordinarios, aunque también prestaremos atención a la fiscalidad extraordinaria y a los distintos tipos de impuestos extraordinarios que la monarquía fue demandando en función de las nuevas necesidades. En él trataremos de analizar el origen, naturaleza y evolución de los distintos tipos de impuestos ordinarios que se recaudaban en Galicia a fines del siglo XV —alcabalas, diezmos de la mar y alfolíes—, así como los problemas que generó su recaudación, teniendo en cuenta las nuevas perspectivas de análisis con las que en la actualidad se están abordando los estudios de fiscalidad. Desde esta nueva perspectiva, nos proponemos abordar el estudio de las redes de agentes fiscales que participaron en el arrendamiento y recaudación de las rentas reales, los sujetos que intervinieron en los procedimientos recaudatorios, los distintos mecanismos de fraude y evasión fiscal desarrollados por los financieros y por la sociedad en su conjunto para defraudar al fisco regio, las actividades económicas que se llevaron a cabo en los principales núcleos urbanos del reino de Galicia a fines del siglo XV etc., una serie de temas cuyo interés ha sido puesto de relieve convenientemente por la historiografía más reciente, y que hemos tratado de analizar en el caso del reino de Galicia.

Con estas bases e ideas previas, nuestro trabajo se estructura en tres bloques temáticos principales; el primero de ellos pretende dibujar un panorama lo más exhaustivo posible sobre la evolución que presentan las rentas reales en el reino de Galicia durante el siglo XV. En él se estudia la geografía fiscal del reino, en este caso la que se organizó para hacer frente al pago de los impuestos reales, en un marco geográfico —el antiguo reino de Galicia— dividido en cuatro partidos fiscales (arzobispado de Santiago con Tui, obispado de Ourense, Lugo y Mondoñedo), que en por lo general venían a coincidir con la distribución eclesiástica de la época.

Como veremos más adelante, la documentación sobre la que se ha trabajado nos ha permitido obtener un conocimiento bastante preciso sobre el marco geográfico y administrativo en torno al que se articulaba la recaudación de los impuestos en el reino de Galicia, los dominios señoriales —laicos y eclesiásticos— que se localizaban en cada partido fiscal, permitiendo comprobar al mismo tiempo cuales eran los territorios que tributaban directamente a la Hacienda Regia y cuales los que entregaban sus rentas a los poderes señoriales, etc.

En segundo lugar se lleva a cabo el estudio de los distintos tipos de impuestos ordinarios que se recaudaban en el reino de Galicia, analizando el origen y evolución de cada uno de ellos y su desarrollo desde el punto de vista jurídico a partir de la información que proporciona la legislación hacendística de la época, que permite conocer las posibilidades con las que contaban los agentes y responsables de su recaudación para defraudar al fisco regio, evadir el pago de impuestos, o beneficiarse de la gestión de las rentas reales mediante el ejercicio de una gran variedad de prácticas ilícitas. Asimismo, hemos tratado de averiguar quiénes eran los principales responsables del fraude y la corrupción fiscal, teniendo en cuenta que éstas fueron prácticas generalizadas durante toda la Edad Media, que afectaban al conjunto de la sociedad, y que fueron llevadas a cabo tanto por los propios señores —laicos y eclesiásticos— que efectuaban tomas forzosas sobre las rentas reales, como por el estamento eclesiástico, que en ocasiones trataba de evadir el pago de alcabalas o los gobiernos locales, responsables de buena parte de estas operaciones de carácter fraudulento.

A continuación se analiza la evolución que experimentan las rentas reales —alcabalas, diezmos de la mar y alfolíes— en el reino de Galicia a lo largo del siglo XV, prestando especial atención a los reinados de Juan II y Enrique IV, para comprobar después cuales fueron los principales cambios introducidos en el reinado de los Reyes Católicos en materia hacendística que serían responsables del notable crecimiento que experimentarían las rentas reales durante este periodo. En relación con las rentas reales ordinarias, consideramos de especial interés analizar todo lo relativo a la parte que percibía la Iglesia de Santiago —mesa arzobispal y cabildo catedralicio—en el marco jurisdiccional de la Tierra de Santiago, por cuanto ésta suponía una importante fuente de detracción para la Hacienda Real Castellana.

Un quinto apartado dentro de esta primera parte se dedica al estudio de los impuestos extraordinarios que se recaudaron en el reino de Galicia

durante el siglo XV —pedidos reales, contribución de la Hermandad y servicios extraordinarios—, un tema que despierta especial interés en el caso de Galicia, al tratarse de un territorio que muestra una gran resistencia al pago de pedidos durante los tres primeros cuartos del siglo XV. Finalmente, a modo de síntesis, trataremos de valorar lo que significó en términos económicos la contribución de Galicia al fisco regio, con respecto a otras regiones fiscales de la Corona de Castilla, así como lo que aportaba Galicia en el conjunto de territorios de la Cornisa Cantábrica.

En el segundo capítulo de este trabajo se lleva a cabo un análisis, desde el punto de vista prosopográfico, de la red de agentes fiscales encargados de la recaudación de las rentas reales, un grupo heterogéneo formado por arrendatarios, financieros, hombres de negocio, mercaderes en muchos casos, que hicieron de su participación en la gestión de las rentas reales un medio de vida o una forma de complementar sus ingresos cuando su actividad profesional principal era otra. La presencia de arrendatarios autóctonos, judíos y la posterior aparición de arrendatarios foráneos en la gestión de las rentas reales del reino de Galicia en los últimos años de la centuria no resulta ni mucho menos arbitraria, sino que como tendremos ocasión de comprobar más adelante responde a circunstancias y coyunturas concretas, fundamentalmente al interés que tenían buena parte de estos financieros en hacerse con el control de las rentas de Galicia, que durante estos años se incrementarían de manera exponencial y de las que esperaban obtener amplios márgenes de beneficio.

Siguiendo la estructura piramidal que presentan estas redes de arrendatarios y financieros nos proponemos estudiar también la participación de los arrendatarios menores y fiadores en el negocio fiscal, especialmente todo lo relacionado con sus niveles de renta y bienes patrimoniales, aprovechando las amplias posibilidades de análisis que ofrecen las llamadas *informacio*nes de abono de la Escribanía Mayor de Rentas, que permiten completar muchos detalles acerca de la trayectoria profesional de estos sujetos avecindados en los principales núcleos urbanos del reino de Galicia.

Uno de los temas directamente relacionados con el ejercicio de la fiscalidad que ha llamado especialmente nuestra atención y al que dedicamos buena parte de este trabajo es el que tiene que ver con las actividades económicas que se desarrollaron a finales del siglo XV en las principales ciudades del reino de Galicia. Algunas de estas cuestiones han sido ya tratadas, de manera más o menos tangencial, por una serie de autores que centraron sus investigaciones en torno a la historia urbana de las principales ciudades del reino de Galicia. En el caso que nos ocupa, hemos tratado de aprovechar las posibilidades de estudio que ofrecen los Expedientes de Hacienda del Archivo General de Simancas, para profundizar un poco más en el conocimiento de las distintas actividades económicas y comerciales que se desarrollaron en las principales ciudades del reino de Galicia. A partir de su estudio, es posible comprobar cuáles eran los productos más demandados en los mercados locales, quienes eran los arrendatarios que con mayor frecuencia se hacían con el control de las rentas de determinados productos, etc.

La información que proporciona esta serie documental nos permite conocer, por otra parte, no sólo el valor en el que se arrendaron los distintos
ramos de la actividad económica de las principales ciudades del reino de
Galicia, sino también en muchos casos la identidad de los arrendatarios que
se hicieron cargo de las rentas, los problemas y dificultades que encontraron en la recaudación de las mismas, las cuantías recaudadas, el margen de
ganancias y beneficios obtenidos del negocio fiscal etc. Lamentablemente,
no es posible conocer las actividades económicas que se desarrollaron en
los principales núcleos del medio rural, aunque si se conocen los valores
que alcanzaron las rentas reales ordinarias en cada una de las demarcaciones o unidades fiscales que contribuían en cada partido fiscal (merindades,
partidos, alfoces, juzgados, cotos, feligresías, etc.), permitiéndonos comprobar cuales eran las regiones más potentes desde el punto de vista económico y fiscal.

Finalmente, tratando de aprovechar las posibilidades que ofrecen los padrones fiscales, no sólo para el estudio de la fiscalidad, sino también para el conocimiento del volumen de población de las principales villas y ciudades del reino y de los distintos grupos socioeconómicos que habitaban en ellas, hemos llevado a cabo un somero estudio sobre la distribución poblacional de algunas ciudades, tomando como referencia los padrones fiscales elaborados en 1496 para el pago de la contribución de la Santa Hermandad en las ciudades de A Coruña y Viveiro.

El trabajo concluye con una valoración final sobre el reinado de los Reyes Católicos en Galicia, así como de las distintas cuestiones tratadas, y se

completa con una serie de apéndices que registran la identidad de arrendatarios y recaudadores mayores, arrendatarios menores y fiadores de rentas, con el objetivo de facilitar al lector algunas breves indicaciones sobre su identidad, localización, rentas que arrendaron, periodos en los que intervinieron, etc.

La labor investigadora llevada a cabo para la elaboración de este trabajo ha precisado la consulta de amplios fondos documentales del Archivo General de Simancas; especialmente los de carácter hacendístico, —Contaduría Mayor de Cuentas, Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, Expedientes de Hacienda—, además de los va conocidos del Registro General del Sello, Diversos de Castilla, Cámara de Castilla—pueblos y personas—, etc., aunque también hemos trabajado con documentación procedente de los principales archivos del reino de Galicia, en especial las series de Protocolos Notariales conservadas en el Archivo de la Catedral de Santiago y en el Archivo Histórico Universitario de Santiago. De los fondos documentales mencionados, la documentación hacendística del Archivo General de Simancas, ha constituido la base principal de nuestra investigación, particularmente la que contienen las secciones Contaduría Mayor de Cuentas, Escribanía Mayor de Rentas y Expedientes de Hacienda. Las dos primeras proporcionan un conocimiento detallado acerca de la evolución que experimentaron las rentas reales durante todo el siglo XV. Precisamente, la Contaduría Mayor de Cuentas ofrece unos sumarios generales de gastos e ingresos de extraordinario interés para trazar la evolución que experimentaron las rentas reales en cada uno de los partidos fiscales objeto de estudio, permitiendo así conocer los valores que alcanzaron los ingresos ordinarios de la Corona en el reino de Galicia y las diferentes partidas del gasto libradas durante el reinado de los Reyes Católicos. Desafortunadamente, no conservamos documentación de la Contaduría Mayor de Cuentas para los años anteriores al reinado de los Reyes Católicos, lo que dificulta el conocimiento de los ingresos que la Hacienda Real recaudó en el reino de Galicia durante los tres primeros cuartos del siglo XV y las cantidades libradas con cargo a tales ingresos, un vacío documental que debe ser cubierto a partir de la documentación de la Escribanía Mayor de Rentas.

Como organismo dependiente de la Contaduría Mayor de Hacienda, la *Escribanía Mayor de Rentas* daba fe de las distintas fases del proceso de arrendamiento y recaudación de las rentas reales, razón por la cual esta sección conserva la documentación más antigua, con una amplia y variada tipología documental. Particularmente en este trabajo, nuestra atención se ha centrado sobre todo en las *Hojas de cargo y data* (relaciones de ingresos y gastos), *Posturas*, que relatan con el máximo detalle como se llevaron a cabo los procesos de subasta, puja y remates de las rentas reales, e *Informaciones de abono*, que proporcionan un conjunto de noticias de valioso interés para el conocimiento de los bienes, hacienda y patrimonio de los agentes fiscales que intervinieron en el proceso de arrendamiento de las rentas reales, especialmente de aquellos que avalaron las rentas con las correspondientes fianzas.

Otro de los fondos documentales que ha sido objeto de estudio en este trabajo, son los Expedientes de Hacienda, elaborados en tiempos de Felipe II, a instancias del propio monarca con el fin de conocer los valores que habían alcanzado las alcabalas en los años anteriores, no sólo las que fueron gestionadas por vía de arrendamiento, sino también de las que se recaudaron a través del encabezamiento durante el último decenio del reinado de los Reyes Católicos. Para el caso de Galicia, esta serie documental contiene referencias desde 1484 en adelante, relativas todas ellas al valor que adquirieron las rentas en los arrendamientos al por menor, no sólo en los principales núcleos urbanos del reino, sino también en el medio rural, lo que nos permite establecer una cierta jerarquía entre los niveles de rentas de las ciudades y del campo, pudiendo comparar asímismo los ingresos de las villas y lugares situados en las zonas costeras con los que alcanzaron las poblaciones del interior. Por otra parte, esta voluminosa y completa serie documental, nos proporciona información muy detallada acerca de las distintas actividades económicas que se desarrollaron en las principales villas y ciudades del reino durante este período, y revela en muchos casos, la identidad de los sujetos que se hicieron cargo de cada uno de los ramos de la actividad económica.

La serie *Mercedes y Privilegios* constituye otro de los grandes pilares de estudio de este trabajo. Este conjunto documental contiene fundamentalmente los juros de heredad y mercedes de por vida que tenían asignados los denominados *grupos de poder* en las rentas reales, que recibían cada año mediante los correspondientes pagos de situados o gasto fijo con cargo a la

Hacienda Regia. La información obtenida en esta serie documental resulta fundamental para el estudio del gasto y distribución de la riqueza en el reino de Galicia, pero además permite identificar los dominios señoriales en los que buena parte de la nobleza titulada del reino de Galicia recaudó las alcabalas durante los tres primeros cuartos del siglo, alcabalas que a partir de 1480 pasarían a tributar a la Hacienda Regia.

Además de la documentación hacendística, han sido consultados otros fondos documentales del Archivo General de Simancas de especial interés para el tema que nos ocupa. Entre ellos, destaca la sección *Diversos de Castilla* en la que se conservan varios ejemplares de cuadernos de arrendamiento de diezmos de la mar y alfolíes del reino de Galicia, además de la información relativa a la reducción aplicada a los juros y mercedes de la nobleza y aristocracia del reino de Galicia en 1480, una información de primera mano para profundizar en el conocimiento del reparto del poder en la Galicia del siglo XV.

En lo que se refiere al *Registro General del Sello*, debemos destacar la variedad temática que alberga esta sección documental, que recoge todos los documentos resolutivos expedidos en la corte con el sello de placa por distintos organismos, especialmente el Consejo Real y la Cámara de Castilla, y de ahí la amplitud de temas que trata, pues responde a la gran variedad de competencias que abarcaban ambos organismos, que reflejan multitud de aspectos de la sociedad castellana de la época. Para el caso que nos ocupa, además de la documentación relativa al periodo 1480–1501, disponible en el Portal de Archivos Españoles PARES (http://pares.mcu. es/), hemos trabajado con especial atención la documentación que abarca los años 1501–1520, con abundantes noticias sobre la recaudación de las rentas reales ordinarias en el reino de Galicia durante estos años, compañías de arrendatarios que se hicieron cargo de la gestión y recaudación de las rentas, aspectos relacionados con el fraude y la evasión fiscal, etc.

Por otra parte, la documentación de carácter judicial conservada en el *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, en especial la sección de pleitos civiles y la sala de Hijosdalgo, contiene documentación de extraordinario interés para el estudio de la población de los distintos núcleos urbanos del reino de Galicia: los llamados *Padrones fiscales*. Este tipo documental que se conserva sobre todo en los archivos de justicia aportados

como prueba testimonial en los pleitos de hidalguía, proporciona datos fundamentales para nuestra investigación al permitirnos estimar, siempre de forma aproximada, el volumen de población de las ciudades, el número de mujeres viudas que figuran como vecinos pecheros, la relación de hidalgos exentos de pago, oficios y profesiones desarrolladas por algunos de estos vecinos... Lamentablemente, para el caso que nos ocupa solo hemos podido manejar algunos padrones fiscales de A Coruña y de la villa de Viveiro de finales del siglo XV, ya que los existentes para otras ciudades del reino de Galicia son de fechas mucho más tardías, por lo que su estudio no nos compete en este trabajo.

El estudio de la documentación procedente del Archivo General de Simancas se completa, finalmente, con la documentación conservada en los principales archivos del antiguo Reino de Galicia. Entre ellos, destacamos el Archivo de la Catedral de Santiago y el Archivo Histórico Universitario de Santiago, cuyas colecciones de protocolos notariales recogen un sinfín de noticias sobre muchos aspectos de la vida cotidiana de los distintos linajes nobiliarios, hidalguía y élites urbanas del reino de Galicia. Así por ejemplo, las colecciones de Protocolos del Archivo de la Catedral de Santiago proporcionan datos de valioso interés para el estudio de buena parte de los arrendatarios, financieros y hombres de negocios que en muchos casos integraban las filas de la oligarquía urbana. En esta documentación figuran cartas de compraventa, foros y testamentos de los principales arrendatarios y recaudadores mayores de las rentas reales: Ruy Martínez de Carballido, el notario santiagués Lope Gómez de Marzoa, y Gutierre de Sandoval son algunos de ellos. En esta misma línea, la documentación del Archivo Histórico Universitario de Santiago aporta información de extraordinario interés para identificar a muchos miembros de las élites y oligarquías urbanas, algunos de los cuales disfrutaban también de la condición de hidalgos.

En relación con el criterio adoptado para la toponimia que el lector encontrará a lo largo del trabajo, debo señalar que una de las mayores dificultades que se me plantearon en el momento de redactar estas páginas fue la de adoptar un criterio razonable a la hora de citar los topónimos. En algunos casos, especialmente los referidos a entidades menores, la identificación de topónimos actuales ha resultado excesivamente complicada, de ahí que se haya preferido mantener la forma documental escribiéndolos en letra

cursiva. Para el resto —y para evitar polémicas— he optado por utilizar los topónimos oficiales, a pesar de no ser mi opción preferida ya que empobrece la extraordinaria diversidad de los mismos, forjados todos ellos tras casi mil años de historia. En el caso de la antroponimia, nuestro criterio ha sido respetar, de manera estricta, la forma que aparece en los documentos.

Por último, debo señalar que soy perfectamente consciente de las limitaciones que puede contener este trabajo y del marcado predominio en él del carácter expositivo frente a la interpretación y reflexión histórica. Pero lo cierto es que no se puede interpretar lo que no se conoce y en el caso que nos ocupa resulta evidente que el tema de estudio elegido en este trabajo no había sido abordado anteriormente por la historiografía gallega, de ahí un primer esfuerzo en recopilar, ordenar, interpretar y exponer la información para hacerla mínimamente inteligible al lector. Con todo y pese a las dificultades encontradas, no hemos renunciado a realizar un gran esfuerzo de síntesis, interpretación y reflexión histórica a lo largo del trabajo, que esperamos pueda ser completado por futuras investigaciones, y abrir al mismo tiempo nuevas perspectivas de análisis desde las que abordar el conocimiento de este periodo de la historia de Galicia.

Finalmente, no quisiera concluir esta introducción sin manifestar mi agradecimiento a las personas que me ayudaron y me acompañaron en este largo camino. Mi director de tesis, D. Miguel Ángel Ladero Quesada, de quien tanto aprendí y a quien tanto debo, mi primer reconocimiento en este trabajo es para él. A los distintos profesionales, directores de las instituciones en las que me formé, el profesor Denis Menjot (Université Lyon2), Eduardo Pardo de Guevara y Valdés (IEGPS-CSIC), M.ª Isabel del Val Valdivieso (Instituto de Historia Simancas-UVA), Ernesto García Fernández (UPV), Juan Antonio Bonachía Hernando (UVA), Hilario Casado Alonso (UVA), mi reconocimiento y gratitud para todos ellos. Al personal del Archivo General de Simancas y del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, en especial a sus actuales directoras doña Julia Rodríguez de Diego y doña Cristina Emperador Ortega, por su generosa ayuda y colaboración prestada en todo momento. Al personal de los Archivos del antiguo reino de Galicia (Archivo de la Catedral de Santiago, Archivo Histórico Diocesano de Santiago, Archivo Histórico Universitario, Archivo del Reino de Galicia, Archivo Municipal de A Coruña), a los que deseo agradecer publicamente su inestimable ayuda y sabias orientaciones. Finalmente un recuerdo y agradecimiento especial a mis familiares y amigos más directos que con su apoyo incondicional hicieron que este trabajo fuera posible y a las personas que con su ayuda contribuyeron a perfilarlo: Pablo Otero Piñeyro—Maseda, Carlos A. González Paz, Pablo Ortego Rico, María Álvarez Fernández, Miguel García—Fernández y Álvaro Solano Fernández—Sordo. A todos ellos mi agradecimiento más sincero.